



MUNICIPALIDAD DE MINGA PORÁ

Alto Paraná Py – Creada por Ley 116/90 - Promulgada el 04/ 01/91

Unidad Operativa de Contrataciones

Minga Pora, 27 de octubre de 2025

Señor

Dr. Agustín Encina., Director

Dirección General de Contrataciones Públicas


Presente

Objeto: Comunicar Procedimiento Adjudicación

En representación de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Municipalidad de Minga Pora, me dirijo a Usted, y por su intermedio donde corresponda, a fin de comunicar **el procedimiento de adjudicación por LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 16/2025 CONSTRUCCIÓN DE AULA PARA PRE ESCOLAR CON SANITARIO EN DOS INSTITUCIONES EDUCATIVA - ESC. BAS. N° 2.427 SAN ISIDRO LABRADOR Y - EN LA ESC. BAS. N° 2.680 VIRGEN DE FÁTIMA. PLURIANUAL 2025 - 2026- ID 469299,** a cuyos efectos adjuntos la documentación pertinente., **adjuntando** los antecedentes requeridos en las disposiciones vigentes del Régimen de Contrataciones Públicas, Por tales motivos, agradecemos su atención, y solicitando se le imprima los tramites de rigor a los efectos de proceder a los respectivos llamados.

Conforme a la Ley N° 7021/22 de SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS, art 55 y el Decreto Reglamentario N° 2264/2024 La convocante deberá notificar el resultado de la adjudicación del procedimiento de contratación a cada uno de los participantes de conformidad a lo establecido en el reglamento. En sustitución de dicha notificación, la convocante podrá optar por dar a conocer el resultado de la adjudicación en acto público, debiendo constar lo actuado en un acta que firmarán los asistentes que lo deseen. Las formalidades del acto público de notificación deberán indicarse expresamente en las bases de la contratación. Quedando notificados los oferentes vía SICP.

Atentamente


Miguel Ángel Aguilar Rolón
RESPONSABLE UOC

